

CERTIFICADO N°500

CERTIFICO: Que, por escritura pública de fecha 17 de enero de 2023, Repertorio N°932-2023, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, ambos con oficio en calle Huérfanos número 979, oficina quinientos uno de la comuna de Santiago, se redujo a escritura pública la junta extraordinaria de accionistas de **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, celebrada el 3 de enero de 2023, ante la Notario Suplente ya individualizada.

Que, la escritura pública señalada precedentemente, fue complementada y rectificadas por escritura pública de fecha 25 de mayo de 2023, Repertorio N°5088-2023 y escritura pública de fecha 1 de junio del año 2023, Repertorio N°5406-2023, ambas otorgadas ante doña María Virginia Wielandt Covarrubias, Notario Público Suplente del Titular de la Quinta Notaría de Santiago, don Patricio Raby Benavente, ambos con oficio en calle Gertrudis Echeñique número 30, oficina 32, de la comuna de Las Condes.

Que, por Resolución Exenta N°6010 de fecha 21 de agosto de 2023, de esta Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma de estatutos de **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en:

1.- Disminuir el capital social de la suma de 1.600.579.463 pesos dividido en 215.900 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de 800.579.463 pesos dividido en las mismas 215.900 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Se modificó el artículo cuarto y artículo primero transitorio del estatuto.

2.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 21 de agosto de 2023.

**GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
POR ORDEN DEL CONSEJO
DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

DJLC
WF 1978759